



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Unidad, de la paz y el Desarrollo"  
**PERFIL DE PUESTO**

CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-DIRESA/CAJAMARCA



**SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN**

Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
Unidad Orgánica:	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
Cargo estructural:	NO APLICA
Clasificación:	NO APLICA
Nombre del Cargo/puesto:	TRABAJADOR/A SOCIAL
Dependencia Jerárquica:	COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CELENDÍN.
Puestos a su cargo:	NO APLICA
Plazas Vacantes:	01

**SECCIÓN: FUNCIONES**

**MISIÓN DEL PUESTO**

Promover activamente el cambio y desarrollo social de las personas, velar por su bienestar, atendiendo en todo momento sus carencias sociales, ya sean en el entorno familiar, grupal, comunitario o el medio social en el que viven.

**FUNCIONES DEL PUESTO:**

1. Brindar atención en el campo de su competencia, en el establecimiento y realizar actividades en salud mental según Norma Técnica de salud N° 138-MINSA/2017/DGIESP aprobada mediante RM N° 574-2017-MINSA
2. Operativizar los programa de bienestar social dirigido a los pacientes y familiares, cuya realización contribuya a la prevención y rehabilitación de la salud mental.
3. Brindar servicio de evaluación, tratamiento y reinserción social de los pacientes y familiares, sea en consultorio externo o visitas domiciliarias.
4. Efectuar estudios socio-económico del individuo familia y comunidad según enfoque de riesgo.
5. Participar en la realización de investigaciones epidemiológicas y científicas que se desarrollen en el centro.
6. Realizar orientación social a pacientes y familiares, en forma grupal e individual para contribuir en el bienestar social y mental.
7. Desplazamiento a otras localidades del Área de Salud, con fines asistenciales; visitas domiciliarias en casos necesarios.
8. Sensibilizar y capacitar a miembros de organizaciones de base y promotores de salud con la finalidad conformar redes de apoyo social.
9. Realizar entrevista social consignando el plan de intervenciones a seguir con la finalidad de incorporarlo al sistema de salud.
10. Participar en coordinaciones y reuniones multisectoriales y con los distintos actores sociales (agentes comunitarios en salud, municipios, escuelas, etc.) en temas de salud mental.
11. Participar en reuniones técnicas orientadas a la discusión de casos con el equipo interdisciplinario.
12. Participar en el comité de admisión de usuarios al hogar protegido de la jurisdicción.
13. Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
14. Actividades de docencia y capacitación.
15. Elaborar informes sociales de los casos atendidos.
16. Registro y codificación diaria de las actividades en los formatos HIS, FUA, RAD y otros.
17. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

**CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

No aplica.

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal  Permanente

No aplica.

**SECCIÓN: REQUISITOS**

**FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)**

**A) Nivel Educativo**

	Incompleta/Completa
Primaria	
Secundaria	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	
Técnica Superior (3 ó 4 años)	
X Universitario	X

**B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos**

Egresado (a)  Bachiller  Título/Licenciatura

TRABAJADOR/A SOCIAL		
Especialidad	Egresado	Grado
No aplica.		
Maestría	Egresado	Grado
No aplica.		
Doctorado	Egresado	Grado
No aplica.		

**C) ¿Colegiatura?**

Si  No

**D) ¿Habilitación profesional?**

Si  No

**E) ¿SERUMS?**

Si  No

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en el establecimiento de salud.

**B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**

*Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.*

No aplica.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia Laboral General**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.

**Experiencia laboral Específica**

**A.** Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Mínimo seis (06) meses.

**B.** Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Desde practicante profesional, sector público o privado.

**C.** En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo seis (06) meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica.

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Disposición a trabajo participativo con la población, mantener buenas relaciones humanas, vocación social y buen trato, analítico, comunicación oral, orientación al servicio, orientación a resultados, capacidad de liderazgo, capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y creatividad para el trabajo.

**REQUISITOS ADICIONALES**

Disposición a trabajar en diversos EE.SS con horario a necesidad de servicio, disposición a trabajar bajo presión, disponibilidad inmediata.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE CELENDÍN - RED DE SALUD DE CELENDÍN.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 [sujeta a renovación].
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,564.19 (Tres mil quinientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.



Gobierno Regional de Cusco  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Dr. Aldo Moises Montoya  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL